



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bower se incautó un aparato de telefonía celular con batería en posesión de un interno del Pabellón D3.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María, personal de guardia realizó un control de Pabellones y se hallaron dos aparatos de telefonía celular con batería y chips de activación del interior de dos celdas del Pabellón N°9, con responsables identificados.

Por último, en el Módulo 2 del Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú", al momento del control y recuento vespertino, se secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip, en posesión de un interno.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 14 de enero de 2016